



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCION N° 0740/2016
CORRIENTES, 22 de marzo de 2016

VISTO:

El expediente 77-2016-00096, y;

CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por el Secretario General de la Agrupación Estudiantil Franja Morada-Regional Nordeste, a requerimiento de los alumnos de las distintas Facultades e Institutos de esta Universidad;

Que resulta procedente extender el plazo de inscripción a las distintas Becas que esta Universidad otorga a sus educandos, a fin de darle la posibilidad a la mayor cantidad de alumnos de postularse a las mismas

Por ello y las facultades conferidas a la Suscripta, por el Art. 24 del Estatuto vigente en esta Universidad;

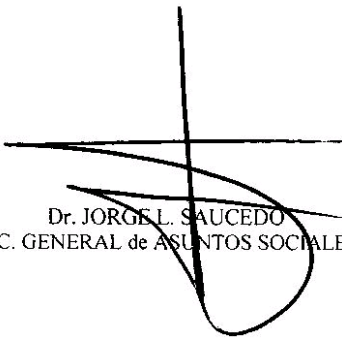
LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- EXTENDER el llamado a inscripción a las distintas Becas, que la Universidad Nacional del Nordeste, otorga a sus estudiantes, Becas de Comedor, Becas de Transporte Urbano, Becas de Transporte Interurbano, Becas de Prestación Efectiva de Servicios y Becas de Finalización de Estudios, para el Ciclo Lectivo 2016, en todas las Facultades e Institutos de esta Universidad, hasta el 30 de marzo de 2016.

ARTICULO 2°.- DEBERÁ la extensión de plazos, comprender al Cronograma que integra la presente como Anexo, debiendo las Sub Comisiones de Becas respetar la modificatoria.

ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese y oportunamente, archívese.

v.r.r/d


Dr. JORGE L. SAUCEDO
SEC. GENERAL de ASUNTOS SOCIALES


Prof. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCION N° 0740/2016
CORRIENTES, 22 de marzo de 2016
ANEXO

AMPLIATORIA DE PLAZOS
CRONOGRAMA DE INSCRIPCION DE POSTULANTES
A BECAS UNNE 2016.

- Inscripción y recepción de documentación: Se extiende hasta el 30 de marzo.
- Evaluación de documentación: 31 de marzo al 8 de abril.
- Publicación de Lista Provisoria Becarios: 11 de abril.
- Recepción de Impugnaciones: 12 al 13 de abril.
- Evaluación de Impugnaciones: 14 y 15 de abril.
- Publicación de Lista Definitiva de Becarios y Envío de Documentación con Lista Definitiva a la SGAS: 18 de abril
- Evaluación de la Comisión Central de Becas: 19 al 21 de abril.
- Dictamen de Comisión Central y remisión a la Señora Rectora: 22 de abril.

v.r.r/d